

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA PROTECCIÓN DEL LITORAL DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO ESPECIALMENTE FRENTE AL RETROCESO DE PLAYAS, TEMPORALES Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0214]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0214, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0214]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El litoral cántabro, uno de nuestros mayores patrimonios naturales, culturales y económicos, se encuentra cada vez más expuesto a las consecuencias del cambio climático. El incremento de los temporales, la regresión de playas como Oyambre, Berria o Ris, la subida del nivel del mar y la presión urbanística sobre zonas costeras vulnerables, suponen una amenaza directa no solo para los ecosistemas marinos y costeros, sino también para la economía local ligada al turismo, la pesca y el bienestar de nuestros habitantes.

A pesar de las advertencias científicas y del clamor social por una protección efectiva del litoral, seguimos sin conocer una hoja de ruta clara por parte del Gobierno de Cantabria que aborde esta emergencia climática con la urgencia y la ambición que requiere.

Por todo ello se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno de Cantabria sobre la protección de nuestro litoral del impacto del cambio climático, especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad.

En Santander, a 23 de abril de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."